COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION Nº 42/2010

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del martes veinte y cuatro de agosto del año dos mil diez, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero Nº 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por la **STTE AVL MARIA LETICIA ALDERETE AYALA** Presidenta del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ y el S1º TEC ANGEL VILLASBOA OZUNA** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 40 para la Adquisición de Productos e Insumos No Metálicos.

Se inicia el acto con palabras de apertura de la **STTE AVL MARIA LETICIA ALDERETE AYALA**, Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

Nº	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder Suficiente del Firmante
1	FERRETERIA INTERNACIONAL	Si	Si	Si	Si
2	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONTRUCCION "SAN CRISTOBAL"	Si	Si	Si	Si
3	ACHA S.A.	Si	Si	Si	Si
4	FERRECENTER AGRO - RURAL	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el "**TOTAL**".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 40 – Adquisición de Productos e Insumos No Metálicos, todas las empresas que han presentado su oferta, reúnen todos los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que todas las ofertas califican en esta ocasión.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

El Comité de Evaluación considera que la empresa **ACHA S.A.,** presentó la mejor oferta y cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en la carta de invitación.

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **ACHA S.A.** por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea.

Se recomienda la adquisición de los servicios cuyas descripciones y especificaciones, se describen a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Bolsa de cal hidratada bolsa de 20 Kg.	CONCRECAL	UNIDAD	400	11.000	4.400.000
2	Bolsa de cal viva de 40 kgs.	GUYRATI	UNIDAD	249	32.000	7.968.000
3	Bolsa de Cemento T-1 de 50 kg.	VALLEMI	UNIDAD	600	36.000	21.600.000
4	Bolsa de cal en pasta x 5 kl. Con fijador	GUYRATI	UNIDAD	220	3.000	660.000
5	Ladrillos común	NACIONAL	UNIDAD	39.999	310	12.399.690
6	Carga de piedra triturada de 4ª x 6 toneladas	NACIONAL	UNIDAD	20	460.000	9.200.000
7	Carga de arena gorda de 6 toneladas	NACIONAL	UNIDAD	28	125.000	3.500.000
8	Carga de arena lavada de 6 toneladas	NACIONAL	UNIDAD	34	115.000	3.910.000
9	Carga de piedra bruta de 6 toneladas	NACIONAL	UNIDAD	10	200.000	2.000.000
10	Membrana asfáltica de 3 mm x 1 mts x 1 mts	MEGA FLEX	UNIDAD	80	12.000	960.000
11	Poste de cemento de 2,80 mts, para tejido de alambre con cabeza encurvada	NACIONAL	UNIDAD	200	35.000	7.000.000
12	Cemento Blanco por kls	TUYANGO	UNIDAD	80	2.800	224.000
13	Teja de cerámica de primera	TOBATI	UNIDAD	2.253	800	1.802.400
14	Azulejo 15 x 15 cm, color blanco por metro cuadrado	CHINO	mts2	55	22.000	1.210.000
15	Hidrófugo (cerecita) por kg	PENSYLBANIA	UNIDAD	62	6.000	372.000
16	Adhesivo cerámico tipo glaucol bolsa de 30kg	MAP	UNIDAD	61	25.000	1.525.000
TOTAL						**78.731.090**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

La suma total adjudicada a la Empresa **ACHA S.A.**, asciende a **Gs. 78.731.090.- (Guaraníes setenta y ocho millones setecientos treinta y un mil noventa).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

ANGEL VILLASBOA OZUNA
S1° TEC – Miembro Comité

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOM AVC – Miembro Comité

MARIA LETICIA ALDERETE AYALA
STTE AVC – Presidenta del Comité de Evaluación

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
PRESIDENTE
Comité Evaluación